

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 038 -2009/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 27 ENE. 2009

VISTO:

El Informe N° 108 - 2009-GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT., referente a la Incorporación de Transferencias Financieras.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42° de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 151-2008-EF, entre otros se autorizo una transferencia financiera a favor del Gobierno Regional de Huancavelica, por un monto de S/ 317,139.00 (Trescientos Diecisiete mil ciento treinta y nueve y 00/100 nuevos soles), destinado a atender exclusivamente el pago de descuentos judiciales y cargas sociales, a que hace referencia el artículo 4° del Decreto Supremo N° 058-2008-EF; por lo que es necesario efectuar una Transferencia Financiera del **Pliego 009: Ministerio de Economía y Finanzas**, el mismo que debe ser incorporado al Marco Presupuestal de la Institución a fin de realizar la programación y gasto correspondiente.

Que, el Artículo 18° del Capítulo III del Texto Único Ordenado de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 - "Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Anexos por Nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local", señala que las entidades que reciben las Transferencias Financieras incorporarán dichos recursos a través de un Crédito Suplementario, con cargo a la Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Artículo 42 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29142 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos.-

Apruébese la desagregación de recursos cuya transferencia financiera fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 151-2008-EF por un monto de



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 038 -2009/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 27 ENE. 2009

TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 317,139.00) con cargo a la fuente financiamiento 4: Donaciones y Transferencias de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA
PRESIDENCIA
L. Federico Salas Guevara Schmitz
PRESIDENTE REGIONAL



ANEXO N° 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2008
(Decreto Supremo N° 151-2008-EF)

(Nuevos Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FUENTE : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS:

3.00 TRANSFERENCIAS	317,139
3.1.0 TRANSFERENCIAS	317,139
3.1.2 INTERNAS: DEL SECTOR PÚBLICO	317,139
3.1.2.030 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL	317,139

TOTAL INGRESOS	S/.	317,139
-----------------------	------------	----------------

EGRESOS:

UNIDAD EJECUTORA/FUNCION/PROGRAMA/SUBPROGRAMA/ACTIVIDAD/COMPONENTE/GG	MONTO
01 REGION HUANCVELICA- SEDE HUANCVELICA	317,139
03 ADMINISTRACION	317,139
003 ADMINISTRACION	317,139
3 000693 GESTION ADMINISTRATIVA	5.4 317,139

RESUMEN PLIEGO

TOTAL EGRESOS	S/.	317,139
----------------------	------------	----------------

